

Guatemala, 31 de julio de 2015 ✓

Licenciada  
Clariza Lisbeth Castellanos Diaz  
Viceministra de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 538-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 72-2015, correspondiente al mes de julio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B número 0070.

#### **Actividades Realizadas**

- ✓ a) Apoyar en el proceso de elaboración de gafetes de identificación del personal de la Dirección de Formación Artística.
- ✓ b) Apoyar al personal de la Dirección de Formación Artística referente al impuesto sobre la renta ISR.
- ✓ c) Apoyar al personal de la Dirección de Formación Artística para el control de vacaciones del año dos mil quince.
- ✓ d) Apoyar al personal de Dirección de Formación Artística en la elaboración de distintos informes que se le solicitan a los maestros.
- ✓ e) Apoyar en la clasificación de expedientes del personal de la Dirección de Formación Artística.
- ✓ f) Apoyar en actualización de Nóminas del personal de la Dirección de Formación Artística.
- ✓ g) Otras actividades afines relacionadas con este contrato.

#### **Resultados Obtenidos**

- ✓ a) Se apoyo en los listados para la elaboración de gafetes del personal de nuevo ingresos de la Dirección de Formación Artística.
- ✓ b) Se apoyo en las planillas del pago de impuesto y definitiva del ISR, del personal de la Dirección de Formación Artística.
- ✓ c) Se apoyo en las solicitudes de vacaciones del personal de la Dirección de Formación Artística.
- ✓ d) Se apoyo en instrucciones a los maestros de la Dirección de Formación Artística de los Conservatorios, Escuelas y Academias, para la elaboración de sus informes para su pago correspondiente.
- ✓ e) Se apoyo en la clasificación expedientes para la recontractación y contratación del año 2015.